



**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL CORRESPONDIENTE AL**  
**25 DE ENERO DE 2024**

Con sede en la sala de juntas del edificio 5P "Manuel Sánchez Lucero" del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos, y con fundamento en el artículo 30 de la Ley Número 169, Orgánica de la Universidad de Sonora, siendo las 09:06 horas del día 25 de enero del año 2024, dio inicio la sesión núm. 02/2024, ordinaria del Colegio Departamental del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos citada para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta 01/2024.
4. Nombramiento de los integrantes de la Comisión Académica de los Programas de Posgrados de Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos, y de Doctorado en Ciencias de los Alimentos.
5. Nombramiento de Coordinador del Programa de Posgrado de Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos, y de Doctorado en Ciencias de los Alimentos.
6. Análisis del documento emitido por la Comisión Departamental de Ocupación de Plazas.
7. Asuntos Académicos.
8. Asuntos Generales.

**1. Lista de asistencia y verificación de quórum**

Se hizo el pase de lista de los integrantes del H. Colegio Departamental.

**Integrantes del H. Colegio Departamental presentes:**

**Representantes del Personal Académico y del Alumnado por el Posgrado en Ciencias y Tecnología de Alimentos**

Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez – Docente Propietario

**Representantes del Personal Académico y del Alumnado ante el Colegio de Facultad.**

Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez – Docente Propietario

**Representantes del Personal Académico y del Alumnado ante el Colegio Universitario.**

Dra. Oliviert Martínez Cruz – Docente Propietario

**Presidente del H. Colegio Departamental**

Dra. Carmen María López Saiz – Jefa del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos

Se declaró la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

Se incorporó a la reunión la M.C. Milagros Guadalupe Álvarez Moreno (Alumna Propietaria representante ante Colegio Universitario) a las 9:16 horas.



## 2. Aprobación, en su caso, del orden del día

La Presidenta del Colegio Departamental propone cambiar el punto 7 "Asuntos Académicos" a "Asuntos Normativos", declarando que no hubo asuntos académicos que tratar.

Se pone a consideración del pleno el orden del día con el cambio indicado.

**(4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)**

01-02/2024. Se acuerda aprobar el orden del día con el cambio del punto 7 como Asuntos Normativos.

## 3. Aprobación, en su caso, del Acta 01/2024

Se pone a consideración del pleno del H. Colegio Departamental y se aprueba el Acta 01/2024.

**(4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)**

02-02/2024. Se acuerda aprobar el Acta 01/2024.

## 4. Nombramiento de los integrantes de la Comisión Académica de los Programas de Posgrados de maestría en ciencia y tecnología de alimentos, y de doctorado en ciencias de los alimentos.

La Presidenta del Colegio Departamental dio a conocer que los nombramientos de la Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez y el Dr. José Luis Cárdenas López, quienes forman parte de la Comisión Académica de los Programas de Posgrados (CAP) de maestría en ciencias y tecnología de alimentos, y de doctorado en ciencias de los alimentos, tienen vigencia hasta el 31 de enero del presente. En apego a lo establecido en el Capítulo 2, numeral 7 de los Lineamientos para los Posgrados de la DCBS que especifica que la CAP será renovada parcialmente por dos años, se proponen a los siguientes investigadores como miembros de la CAP:

- Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez
- Dr. Saúl Ruíz Cruz

Se pone a consideración del pleno del H. Colegio Departamental la aprobación de que la Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez y el Dr. Saúl Ruíz Cruz ingresen como miembros de la CAP.

**(4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)**

03-02/2024 Se aprueba a la Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez y al Dr. Saúl Ruíz Cruz como miembros de la CAP.

## 5. Nombramiento de Coordinador del Programa de Posgrado de Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, y de Doctorado en Ciencias de los Alimentos.

La Dra. López Saiz informó que la vigencia del nombramiento como Coordinadora del Programa de Posgrado de maestría en ciencia y tecnología de alimentos, y de doctorado en ciencias de los alimentos de la Dra. Maribel Plascencia Jatomea ya venció. De acuerdo al artículo 31, fracción II de la Ley Orgánica 169, le compete al H. Colegio Departamental "Ratificar la designación de las personas titulares de las Coordinaciones de programas de licenciatura y posgrado de los Departamentos, considerando las propuestas que presenten las Jefaturas de Departamento". Bajo este contexto, la Dra. López Saiz propone que la Dra. Maribel Plascencia continúe como Coordinadora de los posgrados.



Se pone a consideración del pleno del H. Colegio Departamental la ratificación de la Dra. Maribel Plascencia Jatomea para continuar como Coordinadora -del Programa de Posgrado de maestría en ciencias y tecnología de alimentos, y de doctorado en ciencias de los alimentos.

**(5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)**

04-02/2024. Se acuerda la ratificación de la Dra. Maribel Plascencia Jatomea para continuar como Coordinadora -del Programa de Posgrado de maestría en ciencia y tecnología de alimentos, y de doctorado en ciencias de los alimentos.

**6. Análisis del documento emitido por la Comisión Departamental de Ocupación de Plazas.**

La Presidenta del Colegio Departamental mostró el documento emitido por la Comisión Departamental de Ocupación de Plazas. Sin embargo, de acuerdo al artículo 31 fracción X de la Ley Orgánica 169, es competencia del H. Colegio Departamental definir los requisitos académicos y disciplinarios de las plazas a ocuparse del departamento. Actualmente se tienen 12 plazas en vías a ocuparse debido a las recientes jubilaciones. Por lo tanto, se analizaron cada una quedando como sigue:

Academia	Plazas	Tipo de Plaza	Contratación	Estado de Jubilación	Grado académico	ACTA	MECANISMO	ÁREA
Academia de Alimentos Funcionales y Nutraceuticos	Rafael Canett Romero	No PRODEP	Investigador de Tiempo Completo	Lista de Jubilación	Maestría	AAFN 08/2023-2	Concurso de Oposición Asociado C – Grado mínimo doctor	Bioterio y evaluación in vivo de moléculas
	Rafael Morales Castro	No PRODEP	Investigador de Tiempo Completo	Lista de Jubilación	Licenciatura	AAFN 08/2023-2	Concurso de Oposición Asociado C – Grado mínimo doctor	Diseño de Alimentos Funcionales
Academia de Ciencias Aplicadas en Nutrición y Salud	Armida Espinoza López	No PRODEP	Investigador de Tiempo Completo	Jubilada	Maestría	2023/2-02	Promoción del personal académico de asignatura a PTC	Ingeniería y Ciencias Aplicadas en Tecnologías de Materiales en Nutrición y Salud**
	María Esther Orozco García	No PRODEP	Investigador de Tiempo Completo	Jubilada	Maestría	2023/2-02	Concurso de Oposición Asociado C – Grado mínimo maestría	Ciencia e Ingeniería de Fármacos: Nanotecnología y Biotecnología en Terapias para la Salud**
Academia de Biotecnología y Microbiología	Mario Onofre Cortez Rocha	No PRODEP	Investigador de Tiempo Completo	Lista de jubilación	Doctorado	ABM 06/2023	Concurso de Oposición Asociado C – Grado	Microbiología molecular de Microorganismos



							mínimo doctorado	asociados a alimentos
	Ema Carina Rosas Burgos	No PRODEP	Investigador de Tiempo Completo	Lista de Jubilación	Doctorado	ABM 06/2023	Promoción de personal académico de asignatura a PTC	Micotoxicología
Academia de Ciencias Aplicadas de Alimentos	Ignacio Morales Rosas	No PRODEP	Técnico Académico*	Jubilado	Maestría	ACAA-10/23	Concurso de Oposición	Ingeniería Mecánica
Academia de Biología y Bioquímica	Jesús Borboa Flores	No PRODEP	Investigador de Tiempo Completo	Jubilado	Doctorado	ABB 09/2023-2	Concurso de Oposición Asociado C – Grado mínimo doctorado	Síntesis química de compuestos con actividad biológica
	Francisco Javier Wong Corral	No PRODEP	Investigador de Tiempo Completo	Jubilado	Doctorado	ABB 03 y 04/2023-2	Concurso de Oposición Asociado C – Grado mínimo doctorado	Entomología
	Francisco Javier Cinco Moroyoqui	No PRODEP	Investigador de Tiempo Completo	Lista de jubilación	Doctorado	ABB 03 y 04/2023-2	Concurso de Oposición Asociado C – Grado mínimo doctorado	Proteómica
Academia de Ciencias Básicas de Alimentos	José Luis Cárdenas López	PRODEP	Investigador de Tiempo Completo	Lista de jubilación	Doctorado	ACBA 05/23	Concurso de oposición – Grado mínimo doctorado	Propiedades bioquímicas y tecno-funcionales de alimentos de origen marinos
Academia de Tecnología e Inocuidad de Alimentos	Guillermo Rodríguez Olivarría	PRODEP	Investigador de Tiempo Completo	Lista de jubilación	Maestría	Acta 07	Concurso de Oposición Asociado C – Grado mínimo doctorado	Caracterización estructural de proteínas de origen animal**

\* A solicitud de la academia, aprobado por la Rectoría

\*\* Se recomienda que la respectiva academia modifique el área de concurso afín a sus líneas de investigación.

De acuerdo al análisis anterior, 9 plazas quedaron sin observaciones o con cambios menores y a 3 plazas (indicadas con \*\* en la tabla) se les recomienda modificar las áreas de concurso para que sean más afines a sus líneas de investigación.



Se pone a consideración del pleno del H. Colegio Departamental se aprueben 9 plazas del Departamento para poder sacar la respectiva convocatoria.

**(5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)**

05-02/2024. Se aprueban 9 plazas del Departamento para poder sacar la respectiva convocatoria.

### 7. Asuntos Normativos.

De acuerdo con el artículo 31, fracción V de la Ley Orgánica 169, es competencia del H. Colegio Departamental "Aprobar los proyectos de investigación que se propongan dentro del Departamento. Los proyectos de investigación interdisciplinarios deberán turnarse para su aprobación definitiva al Colegio de la Facultad Interdisciplinaria correspondiente". Por lo tanto, es indispensable generar los Lineamientos para el registro y acreditación de proyectos académicos en el Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA) de la Universidad de Sonora. Para lo cual, en la sesión 08/2023 de H. Colegio Departamental se designó dicha comisión quienes trabajaron en una propuesta de este documento. La Dra. López Saiz lo mostró y se analizó realizando pequeñas modificaciones.

Se pone a consideración del pleno del H. Colegio Departamental se aprueben los "Lineamientos para el registro y acreditación de proyectos académicos en el Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA) de la Universidad de Sonora".

**(5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)**

06-02/2024. Se aprueban los "Lineamientos para el registro y acreditación de proyectos académicos en el Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA) de la Universidad de Sonora".

### 8. Asuntos generales

La Dra. López Saiz, indica que de acuerdo con las acreditaciones para el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD), para el rubro I.4.1.4. Integrante de Comisiones Internas y Externas, se debe acreditar con el nombramiento y con la aprobación del informe por parte del H. Colegio Departamental. Por lo tanto, se presentaron y revisaron los informes siguientes:

Responsable	1. Comisión	Fecha
Dra. Ofelia Rouzaud Sandez	Comisión de Tecnología	22 de enero del 2024
Dra. Maribel Plascencia Jatomea	Comisión Académica del Posgrado, CAP	24 de enero del 2024
Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez	Comisión de Nutrición	24 de enero del 2024
Dra. Maribel Robles Sánchez	Comité Interno de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio del DIPA (CICUAL)	24 de enero del 2024
Q.B Francisco Javier Parra Vergara	Programa de Radio	22 de enero del 2024
	<i>2. Laboratorio</i>	
Dr. Rey David Iturralde García	Entomología	22 de enero del 2024
Dra. María Irene Silvas García	Reología y Textura	22 de enero del 2024



Dr. Saúl Ruiz Cruz	Análisis Generales	23 de enero del 2024
Dr. Jesús Enrique Gerardo Rodríguez	Calidad de Harinas y Panificación	23 de enero del 2024
Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez	Biotecnología	24 de enero del 2024
Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez	Alimentos Funcionales	24 de enero del 2024
Dr. José Luis Cárdenas López	Productos Marinos	22 de enero del 2024
Dra. Reyna Luz Vidal Quintanar	Evaluación Sensorial	23 de enero del 2024
<i>3. Academia</i>		
Dra. Beatriz Montaña Leyva	Ciencias Aplicadas de los Alimentos	23 de enero del 2024
Dr. Mario Onofre Cortéz Rocha	Biotecnología y Microbiología	23 de enero del 2024
Dra. Reyna Luz Vidal Quintanar	Alimentos Funcionales y Nutraceuticos	24 de enero del 2024
Dra. Oliviert Martínez Cruz	Biología y Bioquímica	24 de enero del 2024

Se pone a consideración del pleno del H. Colegio Departamental se aprueben los informes de las comisiones internas (Comisión de Tecnología, Comisión Académica del Posgrado, Comisión de Nutrición, Comité Interno de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio del DIPA (CICUAL), Programa de Radio, Comisiones de los laboratorios: Entomología, Reología y Textura, Análisis Generales, Calidad de Harinas y Panificación, Biotecnología, Alimentos Funcionales, Productos Marinos, Evaluación Sensorial; Informes de Academias: Ciencias Aplicadas de los Alimentos, Biotecnología y Microbiología, Alimentos Funcionales y Nutraceuticos y Biología y Bioquímica).

**(5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones)**

07-02/2024. Se aprueban las comisiones internas (Comisión de Tecnología, Comisión Académica del Posgrado, Comisión de Nutrición, Comité Interno de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio del DIPA (CICUAL), Programa de Radio, Comisiones de los laboratorios: Entomología, Reología y Textura, Análisis Generales, Calidad de Harinas y Panificación, Biotecnología, Alimentos Funcionales, Productos Marinos, Evaluación Sensorial; Informes de Academias: Ciencias Aplicadas de los Alimentos, Biotecnología y Microbiología, Alimentos Funcionales y Nutraceuticos y Biología y Bioquímica).

La Dra. López Saiz comentó que con base en lo anterior y con el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica 169, se nombrará la Comisión Departamental para la Evaluación y Seguimiento de Proyectos Académicos (CDESPA) la cual estará integrada por una persona de cada Academia del DIPA y por una persona representante del H. Colegio Departamental. Esto se realizará a través de la propuesta de cada Academia.

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 10:39 horas del día 25 de enero de 2024.

  
**Dra. Carmen María López Saiz**  
 Presidente del Colegio Departamental